

Fallo de Adjudicación**Licitación Pública Local LPL 622/2026****"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ"****Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al convenio de colaboración firmado por la **AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO** en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 622/2026** referente a la adquisición del **"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **44-030-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **64ª Sesión Extraordinaria** de fecha **20 de agosto de 2026** las bases de la convocatoria para este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **27 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**.
3. El **31 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del **Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, el Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el Representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:

- HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.
- DREA PRODUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 622/2026

"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V. • DREA PRODUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que se establece que las propuestas de los proveedores **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** y **DREA PRODUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **AGEEJ/DO/068/2026** validado por **Oscar Enrique Gajón Cervantes**, en su carácter de **Director Operativo de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2 lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
DREA PRODUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. incumple con las siguientes especificaciones técnicas: • Sistema de Monitores:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 622/2026

**“SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE
INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL
AUDITORIO BENITO JUÁREZ”**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

- No incluye en micrófono dinámico con interruptor.
- No establece que los 29 receptores sean de monitoreo inalámbrico.
- **Microfonía inalámbrica y radiofrecuencia:**
 - No establece que de los 8 transmisores de mano, 4 sean con capsula apropiada para voz y 4 con capsula de características superiores, siendo que en el anexo técnico se solicitaron dichas cantidades específicas con esas características.
 - No establece que las antenas de radiofrecuencia cuenten con cableado coaxial.
- **Microfonía, distribución y accesorios:**
 - No contempla 12 cables para instrumentos.
 - No establece la cantidad de micrófonos de condensador y compactos para instrumentos que oferta, siendo que se necesitan 4 y 4; por lo que no asegura cumplir con la cantidad mínima requerida en el anexo técnico.
 - No establece la cantidad de centros de carga para audios y red de escenario que oferta, siendo que se necesitan 3; por lo que no asegura cumplir con la cantidad mínima requerida en el anexo técnico.
 - No contempla el juego de bases profesionales para micrófonos.
- **Sistema profesional de iluminación:**
 - No establece que las 24 luminarias que oferta sean de tipo LED.
 - No establece que las 8 máquinas de “hazer” que oferta, tengan ventilador y control digital.
 - No asegura que el sistema ofertado permita la programación de escenas, efectos, cambios y secuencias de iluminación durante ensayos y presentaciones.
- **Procesamiento y transmisión de señal:**
 - No establece la cantidad exacta de procesadores profesionales de video que contempla.
- **Circuito cerrado de televisión y realización de video:**
 - No establece que los monitores de 55 pulgadas que oferta, contengan señal HDMI.
 - No establece que el personal técnico tenga la capacidad de realizar el control de video.
- **Rigging y elementos de suspensión:**
 - No establece la cantidad de controladores de 8 canales que contemplará, siendo que se necesitan un mínimo de 4; por lo que no asegura cumplir con la cantidad mínima requerida en el anexo técnico.
 - No asegura que la instalación se realizará mediante una distribución adecuada de cargas, respetando las capacidades de los puntos autorizados del inmueble.
- **Generación y distribución de energía eléctrica:**
 - No se compromete a que los generadores deberán operar con capacidad suficiente para las cargas conectadas y evitar interrupciones o fluctuaciones que afecten los sistemas técnicos.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 622/2026

"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- **Adecuaciones estructuras temporales:**
 - No establece que en la parte superior del túnel del foro principal se instalarán cuatro travesaños elaborados con tubo de acero de 1 ½ pulgadas, cédula 40 con sus respectivas juntas, con una carga mínima de una tonelada por metro cuadrado.
- **No presenta la traducción del certificado como Administrador de Proyectos (PMP)**, incumpliendo así con lo establecido en el numeral 5.4.3., inciso g) de las bases de la presente licitación.
- **CRONOGRAMA:** Las fechas establecidas en su cronograma, no coinciden con las fechas solicitadas por el área requirente, ya que el inicio del montaje deberá ser el 16 de septiembre y se propone el inicio hasta el 18 de septiembre. A su vez la fecha de finalización del desmontaje propuesta es del 07 de noviembre, siendo que se solicita en bases que el desmontaje concluya en su totalidad el 06 de noviembre del año en curso.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al proveedor **DREA PRODUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, quien no cumple con la totalidad de especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, declarándolo insolvente técnicamente, por lo tanto su propuesta se desecha del presente proceso licitatorio.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.**, realizada en el ANEXO 3 del presente fallo; se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado, además de ser evidentemente la propuesta más baja, al ser la única solvente técnica y económicamente, para efectos del criterio de evaluación binario.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**" los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco resuelven adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 622/2026** referente a la adquisición del "**SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ**" al proveedor denominado **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** al ser la propuesta que resultó favorecida según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$25,968,550.00** (veinticinco millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Se hace mención que el proveedor adjudicado, solicita 50% de anticipo en su propuesta económica.



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 622/2026

"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ADJUDICADO	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA, OPERACIÓN, SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE Y RETIRO DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ	SERVICIO

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **11 de septiembre de 2026, en la 70ª Sesión de carácter extraordinaria.**



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 622/2026

**"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE
INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL
AUDITORIO BENITO JUÁREZ"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Elaboró: E.F.M

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de "LA LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 11 de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 622/2026

**"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE
INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL
AUDITORIO BENITO JUÁREZ"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Sergio Olmedo Zúñiga

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado



Av. Fray Antonio Alcalde #1224,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 622/2026

**"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE
INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL
AUDITORIO BENITO JUÁREZ"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Sagrario Rocio Gutiérrez Castillo

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2000



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 622/2026

"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1 EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de las propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.	DREA PRODUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y ACEPTA
8	Anexo 8 declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

RESOLUTIVO: Las propuestas de los proveedores **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** y **DREA PRODUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** son solventes documentalmente.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: E.F.M
PUESTO: COORDINADOR A



Av. Fray Antonio Alcalde #221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 622/2026

"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio AGEEJ/DO/068/2026 validado por Oscar Enrique Gajón Cervantes, en su carácter de Director Operativo de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases Licitación Pública Local LPL 622/2026 en la cual se requiere la adquisición del "SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ", informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas.

No	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	HAI Experiencias S.A. de C.V.	DREA Producciones S de RL de CV
1	Partida: 1 Cantidad: 1 Unidad de medida: Servicio. El proveedor deberá prestar de manera integral los servicios de suministro en renta, instalación, configuración, pruebas, operación, supervisión, mantenimiento, desmontaje y retiro de la infraestructura técnica y escénica requerida para las Fiestas de Octubre 2026. El montaje dará inicio el 16 de septiembre de 2026 y terminar el día 30 de septiembre, mientras que el desmontaje comenzará el 3 de noviembre del mismo año y deberá quedar concluido en su totalidad a más tardar el 6 de noviembre de 2026. Todos los equipos, estructuras y accesorios deberán ser de uso profesional, compatibles entre sí y cumplir con las características mínimas señaladas en el presente anexo. El servicio deberá incluir cableado, conectores, accesorios, sistemas de control, centros de carga, herramientas, consumibles, refacciones, equipo de respaldo y maniobra. Sistema profesional de audio El proveedor deberá suministrar, instalar, configurar, probar y operar un sistema profesional de audio que proporcione cobertura uniforme, adecuada presión sonora y claridad dentro del ruedo del Auditorio Benito Juárez. Sistema principal de audio • 32 módulos profesionales tipo line array, con amplificación y procesamiento digital. • 16 altavoces profesionales de bajas frecuencias o subwoofers. • 2 marcos o estructuras para suspensión del sistema. • 6 motores con capacidad mínima de una tonelada para la elevación y suspensión del sistema principal. • Herrajes, cableado, procesamiento y accesorios necesarios. Sistema de cobertura lateral	Si cumple S. C. G. J.	No cumple, por lo siguiente: Sistema de Monitoreos. No incluye micrófono dinámico con interruptor, No establece que los 29 receptores sean de monitores inalámbricos. Microfonía inalámbrica y radiofrecuencia: No establece que de los 8 transmisores de mano, 4 sean con capsula apropiada para voz y 4 con capsula de características superiores. No establece que las antenas de radiofrecuencia cuenten con cableado coaxial. Microfonía distribución y accesorios



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 622/2026

"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

16 módulos profesionales tipo line array para cobertura lateral u outfill. 2 marcos o estructuras para suspensión. 4 motores con capacidad mínima de una tonelada. Sistema de cobertura frontal 6 módulos profesionales para refuerzo de cobertura frontal o front fill. Control de sala o FOH 1 consola digital profesional. 2 cajas de escenario digitales. 1 consola digital profesional adicional. 1 altavoz de comunicación técnica o talkback. 1 micrófono dinámico con interruptor para comunicación. 1 sistema doble de cableado de red categoría 6 para comunicación entre consolas y cajas de escenario. 2 procesadores digitales profesionales para control, distribución y alineación del sistema. Sistema de monitores 1 consola digital profesional. 2 cajas de escenario digitales. 1 altavoz de comunicación técnica o talkback. 1 micrófono dinámico con interruptor. 12 monitores profesionales de escenario. 12 canales de monitoreo personal inalámbrico, con sistema de distribución de antenas. 20 receptores personales de monitoreo inalámbrico. Microfonía inalámbrica y radiofrecuencia 16 canales de microfonía inalámbrica digital, con distribución de antenas. 12 transmisores tipo bodypack. 8 transmisores de mano, de los cuales 4 deberán contar con cápsula apropiada para voz y 4 con cápsula de características equivalentes o superiores. 1 administrador profesional de espectro de radiofrecuencia. 3 antenas de radiofrecuencia con cableado coaxial. 3 bases o tripiés altos para antenas. 1 juego de baterías suficiente para la operación del sistema inalámbrico. Microfonía, distribución y accesorios 12 cables para instrumento. 1 multicable profesional de 54 canales, con 4 cajas secundarias o subshakes de 12 canales cada una. 16 micrófonos dinámicos profesionales para instrumentos. 8 micrófonos dinámicos profesionales para voz. 1 micrófono especializado para bombo o bajas frecuencias.	No contempla 12 cables para instrumento. No establece la cantidad de micrófonos de condensador y compactos para instrumentos que oferta, siendo que se necesitan 4 y 4 No establece la cantidad de centros de carga para audios y red de escenario que oferta, siendo que se necesitan 3. No contempla el juego de bases profesionales para micrófonos. Sistema profesional de iluminación. No establece que las 24 luminarias que oferta sean de tipo LED. No establece que las 8 máquinas de hazer que oferta tengan ventilador y control digital. No asegura que el sistema permita la programación de escenas, efectos, cambios y secuencias de iluminación durante ensayos y presentaciones. Procesamiento y transmisión de señal. No establece la cantidad exacta de procesadores profesionales de video que contempla. Círculo cerrado de televisión y realización de video:
--	---



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 622/2026

"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

• 1 micrófono especializado para instrumentos de percusión. • 4 micrófonos de condensador. • 4 micrófonos compactos para instrumentos. • 10 cajas directas profesionales de dos canales. • 1 juego de bases profesionales para micrófono. • 3 centros de carga para audio y red de escenario. Sistema profesional de iluminación El proveedor deberá suministrar, instalar, programar, operar y desmontar un sistema profesional de iluminación escénica, integrado como mínimo por: • 24 luminarias LED profesionales de efecto estroboscópico y wash. • 24 luminarias móviles profesionales tipo wash. • 48 luminarias móviles híbridas. • 46 barras LED profesionales con control individual de píxeles. • 20 luminarias móviles tipo beam/wash. • 4 máquinas profesionales de niebla o haze, con ventilador y control digital. • 2 luminarias profesionales para seguimiento de artistas, cada una con operador. • 2 centros de carga independientes para iluminación. • 1 consola profesional de iluminación de capacidad completa. • 1 unidad adicional de procesamiento, expansión o respaldo. • 8 nodos profesionales para distribución de señal. • 1 sistema de comunicación para los operadores de seguimiento. El sistema deberá permitir la programación de escenas, efectos, cambios y secuencias de iluminación durante ensayos y presentaciones. Sistema de video y pantallas El proveedor deberá suministrar, instalar, configurar, operar y desmontar un sistema profesional de video integrado como mínimo por: • 1 pantalla LED principal de aproximadamente 15.00 x 8.00 metros. • 2 pantallas LED de aproximadamente 5.00 x 7.00 metros cada una. • 3 pantallas LED de aproximadamente 9.00 x 5.00 metros cada una. Procesamiento y transmisión de señal • 3 procesadores profesionales de video con capacidad de recepción y procesamiento 4K. • 3 sistemas de transmisión de señal mediante fibra óptica. • 3 equipos receptores, convertidores o distribuidores de señal instalados en escenario. • 2 centros de carga independientes para video. Circuito cerrado de televisión y realización de video	No establece que los monitores de 55 pulgadas que ofertan, contengan señal HDMI. No establece que el personal técnico tenga la capacidad de realizar el control de video. Rigging y elementos de suspensión: No establece la cantidad de controladores de 8 canales que contemplará, siendo que se necesitan un mínimo de 4. No asegura que la instalación la realizará mediante una distribución adecuada de cargas, respetando las capacidades de los puntos autorizados del inmueble. Generación y distribución de energía eléctrica: No se compromete a que los generadores deberán operar con capacidad suficiente para las cargas conectadas y evitar interrupciones o fluctuaciones que afecten los sistemas técnicos. Adecuaciones estructuras temporales: No establece que en la parte superior del túnel del foro principal se instalarán cuatro travesaños elaborados con tubo de acero de 1 ½ pulgadas, cédula 40 con sus respectivas
---	---



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 622/2026

"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

El proveedor deberá suministrar y operar un sistema de circuito cerrado de televisión para la captación, realización, procesamiento y distribución de imágenes en tiempo real, integrado como mínimo por: • 2 cámara profesional con capacidad de grabación 4K. • 1 cámara PTZ con capacidad 4K. • 1 mezclador o switcher profesional de video con capacidad 4K. • 1 monitor de aproximadamente 32 pulgadas para operación del switcher. • 3 monitores de aproximadamente 32 pulgadas, con señal HDMI, para referencia, prompter o instalación donde sean requeridos. • Trípodes, soportes, cableado, comunicación, convertidores, distribución de señal y accesorios. • Personal técnico para operación de cámaras, realización y control de video. Rigging y elementos de suspensión El proveedor deberá suministrar, instalar, operar, supervisar y desmontar un sistema profesional de rigging para la suspensión y soporte de los equipos de iluminación, audio, video y demás elementos escénicos. El sistema deberá incluir como mínimo: • 34 tramos de estructura tipo truss de aproximadamente 10 pies o 3.05 metros cada uno. • 30 motores eléctricos con capacidad mínima de una tonelada cada uno. • 4 controladores de 8 canales. • 1 juego integral de rigging. • 1 centro de carga. • 1 juego de cables de acero, elementos flexibles de suspensión y grilletes. • Herrajes, eslingas, cadenas, cables de seguridad y accesorios suficientes para el correcto funcionamiento. • Valla de alta resistencia para el frente del escenario para cubrir 26m. • Protectores de cableado de alta resistencia para cubrir cruces y zonas de circulación. La instalación deberá realizarse mediante una distribución adecuada de cargas y respetando las capacidades de los puntos autorizados del inmueble. Escenario e infraestructura escénica El proveedor deberá suministrar, instalar, mantener y desmontar una estructura escénica temporal, modular y desmontable, con características mínimas equivalentes a las siguientes: Estructura modular metálica de alta resistencia. • Tarima principal de 21.90 largo x 10.54 metros de fondo. • Altura aproximada de la tarima principal de 2.00 metros. • 2 plataformas superiores de aproximadamente 7.32 largo x 2.44 metros ancho cada una.	juntas, con una carga mínima de una tonelada por metro cuadrado. <i>[Handwritten signatures and initials are present in this column]</i>
--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 622/2026

“SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Cubo central ubicado en el espacio de la rampa, con altura aproximada de 5.18 metros x 5.18m.
- Piso estructural en rampa e ingreso al cubo del escenario.
- Rampas, escaleras, accesos, barandales y protecciones necesarias para el área del escenario.
- Superficie continua, estable, nivelada, resistente y antiderrapante. La estructura deberá ser compatible con la instalación de audio, iluminación, video, rigging y demás componentes técnicos del servicio.

Generación y distribución de energía eléctrica

El proveedor deberá suministrar, instalar, operar y mantener:

- 1 generador con capacidad mínima de 350 kVA para iluminación y video.
 - 1 generador con capacidad mínima de 250 kVA para audio.
 - 1 generador de respaldo con capacidad mínima de 200 kVA.
 - 3 juegos de cable alimentador calibre 4/0, con longitud aproximada de 125 metros por juego.
 - Tableros, centros de carga, interruptores, sistemas de distribución y protecciones.
 - Sistemas de puesta a tierra.
 - Cableado, conectores, extensiones.
 - Combustible suficiente para la operación.
 - Personal técnico para operación, supervisión, mantenimiento y atención de contingencias.
- Los generadores deberán operar con capacidad suficiente para las cargas conectadas y evitar interrupciones o fluctuaciones que afecten los sistemas técnicos.

Entarimado y acondicionamiento del ruedo

El proveedor deberá suministrar, instalar, mantener y retirar tres (3) plataformas con dimensiones de 32.12 m x 12.00 m x 0.12 m cada una, con capacidad mínima de carga de 500 kg/m² por plataforma, así también, tres (3) alfombras de tráfico pesado con dimensiones de 32.12 m x 12.00 m cada una, destinadas al recubrimiento de las plataformas.

Adecuaciones estructurales temporales

El proveedor deberá suministrar, instalar, mantener en condiciones seguras de operación y retirar, al término del servicio, los elementos estructurales temporales de soporte, consistentes en el apuntalamiento sobre el túnel que conduce al foro principal, el cual estará conformado por dos estructuras fabricadas con tubo de acero de 1 ½ pulgadas, cédula 40, y juntas de alta resistencia, cada una con dimensiones aproximadas de 1.00 metro de ancho, 5.70 metros de largo y 5.65 metros de altura; los largueros y travesaños deberán colocarse sobre los montantes, con una separación vertical aproximada de 1.20 metros, y en la parte superior se instalarán cuatro travesaños elaborados con tubo de acero de 1 ½ pulgadas, cédula 40, con sus respectivas juntas, debiendo contar el sistema con una capacidad de carga mínima de una tonelada por metro cuadrado, a fin de brindar soporte a la losa de concreto y permitir el acceso vehicular hacia el foro principal; asimismo, el apuntalamiento sobre las escaleras deberá realizarse mediante puntales verticales tipo pie derecho y vigas metálicas tipo polín monter,



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 622/2026

**"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE
INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL
AUDITORIO BENITO JUÁREZ"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

debidamente colocados y asegurados, mientras que el apuntalamiento sobre los pasillos deberá estar conformado por andamios estructurales de alta resistencia, en cuya parte superior se colocarán bases regulables tipo "U" para soportar vigas metálicas tipo monten que servirán de apoyo a la losa de concreto, garantizando en todo momento que permanezca libre y habilitado un pasillo con las dimensiones necesarias para el acceso y estacionamiento de vehículos. Personal técnico y operativo El proveedor deberá asignar como mínimo: • 1 productor general. • 1 coordinador de evento. • 1 responsable de show control. • 2 responsables de escenario o stage managers. • 6 auxiliares de escenario o stagehands. • 1 equipo de staff suficiente para las actividades de montaje, operación y desmontaje. • Personal especializado en audio, iluminación, video, cámaras, rigging, generación eléctrica y estructuras para la correcta ejecución de cada evento. • Operadores para los equipos de seguimiento de iluminación para la correcta ejecución de cada evento. • Técnicos de guardia durante ensayos y presentaciones. El personal deberá portar identificación, equipo de protección personal y herramientas adecuadas para las funciones asignadas.		
---	--	--

5.4 Experiencia				
Numero	Experiencia	Justificación	HAI Experiencias S.A. de C.V.	DREA Producciones S de RL de CV
1	Trayectoria	El proveedor deberá demostrar su participación en al menos un (1) proyecto (cualquiera de las que se enuncian) mediante contratos, facturas o documentación equivalente, que acrediten experiencia en servicio de renta, instalación, operación y desmontaje de infraestructura técnica y escénica.	Si cumple	Si cumple
2	Administrador de Proyectos (PMP)	El licitante deberá presentar al menos un integrante del equipo de trabajo certificado como Administrador de Proyectos (PMP) titular de este. Deberá incluir en su propuesta copia simple y vigente de dicha certificación. Así mismo presentar documentación que compruebe la relación con el licitante, dicho documento deberá estar certificado ante fedatario público.	Si cumple	No cumple: Ya que no presenta traducción de certificación pmp
3	Planificación metodológica	El licitante deberá presentar una planificación metodológica del evento detallado, que incluya diagrama de flujo del proceso	Si cumple	No cumple:



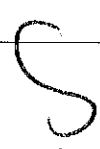
/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 622/2026

**"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE
INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL
AUDITORIO BENITO JUÁREZ"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

		operativo del evento y el programa general con el cronograma de las actividades de cada fase del proceso, asegurando la coherencia y viabilidad de acuerdo al servicio solicitado en la presente licitación.		las fechas de su cronograma no coinciden con las fechas solicitadas, ya que el inicio del montaje deberá ser el 16 de septiembre y se propone el inicio el 18 de septiembre, a su vez la fecha de finalización del desmontaje propuesta es del 07 de noviembre, siendo que se solicita en bases que el desmontaje concluya en su totalidad el 06 de noviembre.
4	Copia simple del certificado de cumplimiento con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO-9001:2015	El licitante deberá presentar copia simple para cotejo del certificado de cumplimiento con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO-9001:2015 (Esta norma establece los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad, orientado al objeto de la presente licitación, el cual deberá estar vigente a nombre del licitante.	 Si cumple	Si cumple
5	REPSE	El licitante deberá presentar su Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).	Si cumple	Si cumple

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al proveedor **DREA PRODUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, quien no cumple con la totalidad de especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, declarándolo insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 622/2026

**"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE
INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL
AUDITORIO BENITO JUÁREZ"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Ahora bien, se procede al análisis económico respectivo del licitante **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.**, el único solvente documental y técnicamente:

Tabla 1.- A continuación, se plasma la propuesta económica del licitante **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	PRECIO	TOTAL
1	1	"SERVICIO INTEGRAL DE RENTA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA, OPERACIÓN, SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE Y RETIRO DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ESCÉNICA PARA LAS FIESTAS DE OCTUBRE 2026 EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ".	servicio	\$22,386,681.03	\$22,386,681.03
				SUBTOTAL	\$22,386,681.03
				IVA	\$3,581,868.96
				TOTAL	\$25,968,550.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta documental, técnica y económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: E.F.M
PUESTO: COORDINADOR A



Av. Fray Antonio Alcalde #221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800